	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 1 de 5

ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS X
 CONTRATO DE SUMINISTROS _____
 CONTRATO DE COMPRAVENTA _____


NUMERO DE ACTA	03
FECHA	6 de Agosto de 2025
PERIODO SUPERVISADO	JULIO
CONTRATO N°	25-2130.13.207
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de MEDICINA GENERAL en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, de conformidad con las necesidades institucionales y según su propuesta; para el desarrollo de las actividades en equipos básicos de salud del programa preventivo de salud territorial contempladas en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social junto con sus lineamientos durante el tiempo y en los microterritorios establecidos por la E.SE hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas en pro del cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el Ministerio de Salud y la Protección Social.
CONTRATISTA	JUAN CAMILO PATIÑO SANTANDER
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio y por TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 33,000,000 CDP: 284 RP: 426
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	\$ 0
SUPERVISOR(ES)	ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ - ESTEFANÍA BEJARANO GIRALDO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33,000,000
ADICIONES	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 33,000,000
VALOR A PAGAR PERIODO	\$ 11,000,000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES


N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Ejecutar todas las actividades descritas en el artículo primero en concordancia con las directrices y lineamientos para la organización y operación en los equipos básicos de salud contemplados en la Resolución 1033 del 11 de junio de 2024 o sus modificatorias	<p>Durante esta actividad se realizó la planeación mensual de actividades a realizar en el mes de Julio, de acuerdo con las fases del proyecto (revisión Caracterización de Micro territorios: Comunidades: (LA ROBADA en su sector el Nevado.</p> <p>Micro territorios abordados:</p> <p>La Robada en el sector el Nevado donde se caracterizaron 82 hogares, con 92 personas visitadas durante el mes de julio,</p>

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 2 de 5


Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		Para un total en toda la vigencia de contrato mes de mayo a julio 2025 fueron 299 Hogares, 389 personas atendiendo una población en las dos vigencias 2024-2025 de 720 hogares visitados y 1195 personas.
2	Asumir los costos correspondientes al pago de seguridad social como persona independiente en salud, pensión y ARL por el 40% del valor neto del contrato.	Se realiza pago de seguridad social como persona independiente en Salud, Pensión y ARL por el 40% del valor neto del contrato.
3	Planeación mensual de la operación por cada perfil.	Se realiza elaboración y planeación de cronograma de actividades por cada perfil, y con cada profesional (Psicólogo, Médico General, Terapeuta Respiratoria, y auxiliares de enfermería y enfermera.
4	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio.	Esta actividad no se debe ejecutar en el periodo informado.
5	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	En el mes de Julio de identificó: A el paciente Belkis Yasmin Araujo Paredes quien no se encuentra en la base de datos del Adres, se le activo la ruta de atención por la dirección local de salud para realizar afiliación por medio del municipio para que pueda tener cobertura de salud. De igual manera se canaliza a la señora María Luz Dary Calvo para tramite de afiliación se canaliza por notificación a la dirección local de salud para afiliación.
6	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: A. Familiograma. B. APGAR familiar. C. Escala de sobrecarga del cuidador de Zarit. D. Ecomapa.	Se caracterizaron 82 familias y se aplicaron en 82 familiogramas, 82 Ecomapa familiar, 82 Apgar familiar, 11 Escala de Zarit.
7	Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos	Se realizó la caracterización en los microterritorios: La Robada sector el Nevado de 82 familias, aplicando ficha de caracterización para identificar posibles riesgos a través de los puntos: 2.3, 4.1, 4.2, para su respectivo análisis, permitiendo identificar factores de riesgo y vulnerabilidad para la salud de las familias.
8	Dar continuidad al plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario en base a los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los demás sectores.	Se realizó la formulación de 82 planes de cuidados a las familias caracterizadas de acuerdo a su estructura y contexto familiar, Identificación de Riesgos para la salud, Para lo cual se canalizó a las IPS primarias como (IPS Ingruma Salud y Hospital Departamental San Juan de Dios).

Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 3 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
9	Dar respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.	Durante el mes de Julio se remitieron dos usuarios: Hernando de Jesús Carmona con un posible diagnostico presuntivo de NAC vs TBC María Angelica Ladino, con cuadro de Crisis Hipertensiva y Crisis Hiperglucémica.
10	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Base de Datos de Canalización del mes de Julio a los diferentes servicios por ciclo de vida, Pantallazos de correos electrónicos enviados a las IPS Primarias de Atención, Resguardo, secretarías de la administración municipal (Salud, secretaria de desarrollo social y comunitario).
11	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	Se brinda educación a las diferentes familias en cuanto a la DTPE y de acuerdo a las prioridades en salud pública como SSYR, salud Oral, Enfermedades Crónicas, Enfermedades inmunoprevenibles y Salud mental, para los que se canalizan para los diferentes programas, la importancia de mantener un estilo de vida saludable teniendo en cuenta los factores los factores de riesgo de complicaciones de enfermedades crónicas, practicas propias de la medicina tradicional, soberanía alimentaria a través dieta balanceada utilización recursos propios además de articular el cuidado de la salud a través de los chequeos médicos regulares, la práctica de la actividad física, signos y síntomas de alarma, y las enfermedades que son silenciosas y asintomáticas pero que se detectan asistiendo a la valoración de los diferentes programas PYMS, y se realizada dos jornadas de salud: en la Comunidad de la Robada – sector el Nevado).
12	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Durante el mes de Julio se trasladó dos usuarios de manera urgente al servicio de urgencias: Hernando de Jesús Carmona con un posible diagnostico presuntivo de NAC vs TBC María Angélica Ladino, por Crisis Hipertensiva y Crisis Hiperglucémica.
13	Informar sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Se brindó educación e información sobre el portafolio de los servicios de salud, ofrecidos por el Hospital Departamental San Juan de Dios ESE municipal como: Atención de urgencias las 24 horas, servicio de consulta externa, atención por especialidades de Ortopedia, Nutrición, Medicina Interna, Ginecología, Psicología, Fonoaudiología.
14	Dar respuesta a la canalización de oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas.	Se brindó atención a los requerimientos de pacientes durante la visita a los territorios atendidos, se derivó a los servicios de Psicología, nutrición, PyP según curso de vida, consulta externa y también remisiones especializadas, además de

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 4 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		facilitar la entrega de medicamentos en casa, de manera oportuna y según necesidad de cada usuario.
15	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por otros sectores.	Se realizó el seguimiento efectivo de las respectivas remisiones a los programas de PYMS, pero lastimosamente por parte de Ingrumasalud y Nueva EPS no se evidenció la respuesta de la canalización de los usuarios. Por parte de Hospital Departamental San Juan de Dios ESE y EBS 004 se canalizaron y se atendieron usuarios de los diferentes programas como atención del joven, Crecimiento y Desarrollo, Planificación familiar, toma de Citologías, se realizó consultas médicas de consulta externa, llevando a los usuarios su respectivas ordenes medicamentos para estudios complementarios como toma de laboratorios y toma de ecografías según corresponda el caso. También se llevaba los medicamentos de las atenciones priorizadas hasta el hogar del usuario asegurándonos que el usuario entendieran para que sirve cada medicamento y como debe tomarlo, las comunidades, teniendo en cuenta que se realizaron dos brigadas de salud en la comunidad de Chancos y las Guacas.
16	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el ministerio de salud y ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Se realizó la digitación de los microterritorios abordados. (La Robada – sector el Nevado), aplicando ficha de caracterización, ecomapa, familiograma, test de Zarit, APGAR Familiar, La creación y retroalimentación de la base de datos caracterizada y Survey de 82 familias.
17	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se realizan dos jornadas de Atención en los microterritorios abordados (Comunidad la Robada - Sector las Guacas y Comunidad de Chancos).
18	Las demás que correspondan con la naturaleza del contrato, los procesos y subprocesos a desarrollar en los micro territorios establecidos por la E.S.E Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas.	<p>Se asistió a capacitación en reanimación Cardio Pulmonar Básica realizado por el Hospital Departamental San Juan de Dios ESE y por parte de la ARL Colmena.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza socialización de presentación de resultados y cumplimientos de metas de EBS 004. <p>Se realiza indicadores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Microterritorios Indicadores de atención de EBS Indicadores de Seguimiento Equipos Básicos de Atención en Salud. Informe final de EBAS Indicadores de Salud Mental <p>En el mes de Julio se elaboró material educativo en higiene bronquial comunitario, salud mental, prevención de enfermedades crónicas y prevención del suicidio. (se adjunta registro fotográfico).</p>

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 5 de 5

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
19	Presentar informes de actividades solicitados por el supervisor del presente contrato	Se presenta informe de actividades de acuerdo a las obligaciones contractuales y dentro de los tiempos solicitados por la supervisión.
20	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: jcmedic77@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	Autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, se realice a través del correo electrónico personal: jcmedic77@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse
21	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad .	Declara que conoce el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursos-integridad .

Enunciar anexos: Informe, factura 03, pago de seguridad social y parafiscales, certificado de veracidad de la información plasmada en el informe de actividades, y demás anexos

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.


ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ
 CC. 1.053.861.396
 SUPERVISORA


ESTEFANÍA BEJARANO GIRALDO
 C.C. 1.053.811.331
 SUPERVISORA

Original: Área de Contratación.